

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

5283 Resolución de 21 de abril de 2004, de la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria por la que se modifican los anexos IV, V, VI y VII de la Orden de 24 de abril de 2002, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por la que se regulan las normas técnicas de producción integrada en el cultivo de frutales de hueso.

Visto el informe emitido por el Servicio de Protección y Sanidad Vegetal de esta Dirección General, en donde se ponen de manifiesto los cambios sufridos en la situación fitosanitaria del cultivo de frutales de hueso, desde que en el año 2002 por medio de la Orden de 24 de abril de 2002 fue modificada por primera vez la Orden de 24 de junio de 1998, por la que se regulaban las normas de producción integrada en el cultivo de frutales de hueso.

Como durante el tiempo transcurrido desde la última actualización han evolucionado los parásitos que afectan al cultivo, se han retirado productos, desautorizado o aumentado algunos usos particulares y aparecido en el mercado nuevas materias activas eficaces contra las plagas y enfermedades del cultivo susceptibles de ser aplicadas en el contexto de la producción integrada, resulta imprescindible actualizar los Anexos IV, V, VI y VII de la Orden de 24 de abril de 2002, a fin de introducir los cambios habidos y adaptar la lista de materias activas y las recomendaciones de actuación a las condiciones actuales.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he tenido a bien

Resolver

Primero.- Quedan modificados los Anexos IV, V, VI y VII de la Orden de 24 de abril de 2002, apareciendo reflejadas en los mismos las condiciones que deben ser aplicadas en el control fitosanitario de las plagas y enfermedades en el cultivo de frutales de hueso bajo normas de producción integrada.

Segundo.- Se ordena la publicación íntegra, junto con la presente Resolución, de los Anexos IV, V, VI y VII modificados.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de abril de 2004.—El Director General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, **Ángel García Lidón**.

ANEXO IV
HERBICIDAS PERMITIDOS EN PRODUCCION INTEGRADA EN FRUTALES DE HUESO

TIPO DE ACCION	PRODUCTOS	RECOMENDACIONES
FOLIARES	<ul style="list-style-type: none"> - Paracuat (sólo en plantaciones menores de 4 años) - Paracuat + Dicuat (sólo en plantaciones menores de 4 años) - Antigramineos específicos autorizados en el cultivo. - Glifosato - Glifosato + Diflufenicam (*) - Glifosato + MCPA - Glifosato + Oxifluorfen - Glufosinato 	<p>Tratamientos localizados con una aportación máxima de producto formulado por tratamiento y hectárea de cultivo de 2 litros.</p> <p>Entre paracuat y dicuat, en ningún caso se sobrepasarán aportaciones superiores a 1 Kgr. de materia activa por hectárea de cultivo y año.</p> <p>No sobrepasar aportaciones superiores a 2 Kgr. de materia activa por hectárea de cultivo y año, entre todos ellos.</p> <p>(*) También acción remanente.</p>
REMANENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Isoxaben - Oxifluorfen - Pendimetalina 	<p>Sólo en tratamientos a las líneas de cultivo, sin superar el 30% de la cantidad máxima permitida por hectárea durante los 4 primeros años y un 50% posteriormente.</p>

**ANEXO V
CONTROL FITOSANITARIO EN ALBARICOQUERO**

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Piojo de San José (<i>Quadraspidiotus perniciosus</i>) Parlatoria (<i>Parlatoria pergandei</i>)	Control invernal en madera: Tratar a presencia.	Tratamiento invernal: -Aceite de invierno. -Aceite de verano. -Aceite de verano + .fenitrotrion. -Aceite de verano + diazinon. -Polisulfuro de Ca	<i>Aphytis sp.</i> <i>Prospaltella perniciosi</i>	Cinta engomada para control de salida de larvas.	Eliminación de ramas afectadas en poda de invierno. Si existen focos localizados, tratar solo estos.
Anarsia (<i>Anarsia lineatella</i>)	Tratamiento a partir de caída pétalos. Tratar a máximo de vuelo en cada generación. Tratar a 1% frutos afectados.	Tratamiento en vegetación: -Fenitrotrion -Fosmet -Fenoxicarb (2) -Malation. -Fenitrotrion -Fosalon -Fosmet -Lambda cihalotrin	<i>Aphanteles sp.</i>	Seguimiento de vuelo con feromonas.	
Mosquito verde (<i>Empoasca decedens</i>)	Tratar solo árboles jóvenes.		<i>Chrysopa carnea</i> <i>Coccinella septempunctata</i>	Placas amarillas para control de vuelo.	

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Pulgones (<i>Brachycaudus persicae</i> , <i>Hyalopterus pruni</i> , <i>Myzus persicae</i>)	Control invernal en madera: Tratamiento a botón rosa. En vegetación tratar a 5% brotes afectados.	Tratamiento invernal: -Aceite de verano + fenitrothion. Tratamiento en vegetación: -Imidacloprid (1) -Lambda cihalotrin. -Pirimicarb (1) -Taufluvalinato -Tiacloprid (1)	<i>Coccinella septempunctata</i> <i>Chrysopa carnea</i> <i>Scymus sp.</i> Sírfidos		Poda en verde para eliminar brotaciones interiores.
Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>)	Tratar a: - 2 cap/tram/día - 1º fruto picado.	-Fosmet -Malation -Lambda-cihalotrin -Triclorfon		Seguimiento de vuelo con atrayentes.	Retira de frutos picados. Vigilar plantaciones colindantes.
Oruga enrolladora de hojas	Tratamientos estado fenológico H-I.	-Fenitrothion			

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLOGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
<p>Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>)</p>	<p>Adultos: -Observaciones en árboles de los bordes a partir de febrero. Si hay adultos, tratar de forma localizada las primeras filas de árboles. -Tratamientos antes de inicio de puesta en mayo. -Posteriormente tratar a mediados de septiembre antes de la retirada de adultos para invernar.</p>	<p>Contra adultos: -Fenitrothion</p>	<p>Nematodos de suelo</p>		<p>Arranque de árboles afectados, quemando raíces y tronco.</p>

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Monilia (<i>Monilia laxa</i> , <i>Monilia fructigena</i>)	Tratamientos preventivos estado fenológico E-F. Tratar en estado fenológico G si se dan condiciones de humedad.	-Carbendazima (7) -Ciproconazol (8) (11) -Clortalonil -Iprodiona (4) -Folpet -Mancozeb (5) -Metil-tiofanato (7) -Metiram (5) -Proclimidona (4) -Tebuconazol. (8) (11) -Tiram. (5) Tratamiento caída hoja: -Compuestos de cobre			Eliminación de brotes afectados y frutos momificados mediante la poda.
Cribado (<i>Stigmia carpophila</i>)	Tratamientos preventivos estado fenológico D-E. Repetir tratamientos en periodos lluviosos. Tratamientos caída hoja.	-Bitertanol (8) (11) -Dodina -Folpet -Metil tiofanato (7) -Metiram (5) -Tiram (5) Tratamiento caída hoja: - Compuestos de cobre			

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	CONTROL QUÍMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	MÉTODOS CULTURALES
Roya (<i>Tranzchelia pruni-spinosae</i>)	Tratamientos a partir de primavera.	-Ciproconazol. (8) (11) -Mancozeb (5) -Metiram (5)			
Oidio (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	Tratamiento invernal: Tratamientos preventivos desde brotación a endurecimiento de hueso, después a primeros síntomas.	Tratamiento invernal: -Polisulfuro de Ca En vegetación: -Bitertanol (8) (11) -Bupirinato (11) -Carbendazima (7) -Ciproconazol (8) (11) -Diniconazol (8) (11) -Dinocap -Fenarimol (8) (11) -Flusilazol (8) (11) -Metil tiofanato (7) -Micllobutanil (8) (11) -Penconazol (8) (11) -Permanganato potásico -Tebuconazol (8) (11) -Triflumizol (8) (11)			Eliminar frutos con síntomas en el aclareo. Eliminar chupones en poda en verde para favorecer la aireación.

ANEXO VI
CONTROL FITOSANITARIO EN MELOCOTONERO Y NECTARINO

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	CONTROL QUÍMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	MÉTODOS CULTURALES
Piojo de San José (<i>Quadraspidiotus perniciosus</i>)	Control invernal en madera: Tratar a presencia.	Tratamiento invernal: -Aceite de invierno -Aceite de verano + -Aceite de verano + fenitroton -Aceite de verano + diazinon -Polisulfuro de Ca -Piriproxifen (6) -Buprofezin (6)	<i>Aphytis sp.</i> <i>Prospaltella perniciosi</i>	Cinta engomada para control de salida de larvas.	Eliminación de ramas afectadas en poda de invierno. Si existen focos localizados, tratar sólo estos.
	En vegetación tratar a salida de larvas.	Tratamiento en vegetación: -Fenitroton -Fenoxicarb (2) -Metil clorpirifos			

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
<p>Pulgones (<i>Brachycaudus persicae</i>, <i>Hyalopterus pruni</i>, <i>Myzus peicae</i>)</p>	<p>Control invernal en madera: Tratamiento a botón rosa y en vegetación tratar a: - 3% brotes atacados en melocoronero. - 2% brotes atacados en nectarino.</p>	<p>Tratamiento invernal: -Aceite de verano + fenitroton Tratamiento en vegetación: -Clorpirifos -Imidacloprid (1) -Lambda cihalotrin -Pirimicarb. (1) -Taufluvalinato -Tiacloprid (1)(9) -Tiametoxam (1)(9)</p>	<p><i>Coccinella septempunctata</i> <i>Chrysopa carnea</i> <i>Scymus sp.</i> Sírfidos</p>		<p>Poda en verde para eliminar brotaciones interiores.</p>
<p>Mosquito verde (<i>Empoasca decedens</i>) Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>, <i>Trips tabaci</i>, <i>Trips angusticeps</i>)</p>	<p>En árboles jóvenes tratar a 3% brotes ocupados. Tratar a 2% de flores ocupadas, inicio caída pétalos y collarín. Tratar a inicio cambio color.</p>	<p>- Imidacloprid (1) -Acrinatrín -Fenitroton -Metiocarb (12)</p>	<p><i>Chrysopa carnea</i> <i>Coccinella septempunctata</i> <i>Chrysopa carnea</i> <i>Orius laevigatus</i></p>	<p>Placas amarillas para control de vuelo. Colocación de placas azules antes de floración.</p>	<p>Eliminación de frutos dañados en el aclareo. Eliminación de malas hierbas en la parcela antes de la floración de los árboles.</p>

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	CONTROL QUÍMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	MÉTODOS CULTURALES
Anarsia (<i>Anarsia lineatella</i>) Grafolita (<i>Grapholita molesta</i>)	Tratar a botón rosa (solo en el caso de Anarsia). En vegetación tratar: -3% brotes atacados. -1% frutos dañados. Con trampas sexuales tratar a máximo de vuelo en cada generación.	En botón rosa: -Deltametrin -Lambda cihalotrin En vegetación: -Fenitroton -Fosalon -Fosmet -Lambda cihalotrin -Metil clorpirifos -Tiacloprid (1) (9)	<i>Aphanteles sp.</i>	Colocación de trampas con feromonas para el seguimiento de vuelo.	
Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>)	Adultos: -Observaciones en árboles de los bordes a partir de febrero. Si hay adultos, tratar de forma localizada las primeras filas de árboles. -Tratamientos antes de inicio de puesta en mayo. -Posteriormente tratar a mediados de septiembre antes de la retirada de adultos para invernar.	Contra adultos: -Fenitroton	Nematodos de suelo		Arranque de árboles afectados, quemando raíces y tronco.

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Tropinota (<i>Tropinota hirta</i>)	Tratamiento en floración. Especial atención en parcelas cercanas a monte.	-Fenitrotion			
Mosca de la fruta (<i>Ceratitits capitata</i>)	Tratar a: - 2 cap/trampa/día. - 1º fruto picado.	-Fention (10) -Fosmet -Lambda cihalotrin. -Malation. -Triclorfon.		Seguimiento de vuelo con atrayentes.	Retirada de frutos picados. Vigilar plantaciones colindantes.
Arañas (<i>Panonychus ulmi</i>) (<i>Tetranychus urticae</i>)	Control de puesta en invierno . Tratar a 5% de obstáculos ocupados. En vegetación tratar: -50% hojas ocupadas (sin fitoseidos). -60% hojas ocupadas (con fitoseidos).	Tratamiento invernal: -Aceite de verano + fenitrotion. -Aceite de verano + diazinon En vegetación: -Azufre -Acrinatrín -Fenazaquin (3) -Fenpiroximato (3) -Hexitiazox (2) -Piridaben (3) -Propargita -Tebufenpirad (3)	<i>Amblyseius californicus</i> <i>Phytoseiulus persimilis</i> <i>Stethorus sp.</i>		

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Falso mal del plomo (<i>Aculus cornutus</i>)	A primeros síntomas en verano.	-Fenazaquin (3) -Tebufenpirad (3)	<i>Amblyseius californicus</i>		
Lepra o Abolladura (<i>Traphrina deformans</i>)	Tratamientos preventivos estado fenológico D-E, hasta H-I.	-Bitertanol (8) (11) -Dodina -Folpet -Metiram (5) -Tiram (5) -Ziram (5) Tratamiento caída hoja: -Compuestos de cobre			
Cribado (<i>Stigmina carpophila</i>)	Tratamiento caída hoja.				
Monilia (<i>Monilia laxa</i>)	Tratamientos preventivos estado fenológico E-F. Tratar en estado G si persisten humedades	-Carbendazima (7) -Ciproconazol (8) (11) -Clortalonil -Folpet -Iprodiona (4) -Mancozeb (5) -Metil-tiofanato (7) -Metiram (5) -Procimidona (4) -Tebuconazol (8) (11) -Tiram (5) -Ziram (5) Tratamientos caída hoja: -Compuestos de cobre			
	Tratamientos caída hoja.				

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Oidio <i>(Sphaerotheca pannosa)</i>	Tratamiento invernial: Tratamientos preventivos desde brotación a endurecimiento de hueso, después a primeros síntomas.	Tratamiento invernial: -Polisulfuro de Calcio En vegetación: -Azufre -Bitertanol (8) (11) -Bupirimato (9) (11) -Carbendazima (7) -Ciproconazol (8) (11) -Diniconazol (8) (11) -Dinocap. -Fenarimol (8) (11) -Flusilazol (8) (11) -Metil tiofanato (7) -Miclobutanil (8) (11) -Penconazol (8) (11) -Permanganato potasico -Tebuconazol (8) (11) -Tetraconazol (8) (11) -Trifloxistrobin (11) -Triflumizol (8) (11)			Eliminar frutos con síntomas en el aclareo. Eliminar chupones en poda en verde para favorecer la aireación.

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Roya (<i>Tranzchelia pruni-spinosae</i>)	Tratamientos a partir de primavera con primeros síntomas.	-Ciproconazol (8) (11) -Mancozeb (5) -Maneb (5) -Metiram (5) -Ziram (5)			

EN ESTA PÁGINA CONCLUYE EL FASCÍCULO I

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Dirección:
Camino Viejo de Monteagudo, s/n.
30160 MURCIA

Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Organismo Autónomo Imprenta Regional

www.carm.es/borm/

Esta página no pertenece al contenido del sumario



FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 10001 A LA 10064

BORM

**ANEXO VII
CONTROL FITOSANITARIO EN CIRUELO**

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLOGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Piojo de San José (<i>Quadraspidiotus perniciosus</i>)	Control invernal en madera: Tratar a presencia.	Tratamiento invernal: -Aceite de invierno -Aceite de verano + -Aceite de verano + fenitrothion -Aceite de verano + diazinon -Polisulfuro Ca -Piriproxifen (6) -Buprofezin (6) Tratamiento en vegetación: -Diazinon -Fenitrothion -Fenoxicarb (2)	<i>Aphytis sp.</i> <i>Prospaltella perniciosi</i>	Cinta engomada para control de salida de larvas.	Eliminación de ramas afectadas en poda de invierno. Si existen focos localizados, tratar sólo estos.
Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i> , <i>Trips tabaci</i> , <i>Trips angusticeps</i>)	Tratar a 2% de flores ocupadas, inicio caída pétalos y collarín.	-Acrinatrín -Taufluvalinato	<i>Chrysopa carnea</i> <i>Orius laevigatus</i>	Colocación de placas azules antes de floración.	Eliminación de frutos dañados en el aclareo. Eliminación de malas hierbas en la parcela antes de la floración de los árboles.

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Pulgones (<i>Brachycaudus persicae</i> , <i>Hyalopterus pruni</i> , <i>Myzus persicae</i>)	Control invernal en madera: Tratamiento recomendado en botón rosa y en vegetación tratar a: - 3% brotes atacados.	Tratamiento invernal: -Aceite de verano + fenitrothion Tratamiento en vegetación: -Imidacloprid (1) -lambda cihalotrin -Pirimicarb (1) -Taufluvalinato	<i>Coccinella septempunctata</i> <i>Chrysopa carnea</i> <i>Scymus sp.</i> Sírfidos		Poda en verde para eliminar brotaciones interiores.
Hoplocampa (<i>Hoplocampa brevis</i> , <i>Hoplocampa minuta</i>)	Tratamiento en estado fenológico G, si 5% flores atacadas.	-Carbaril -Fosalon -Triclorfon	Sírfidos		
Agusanado de la ciruela (<i>Grapholita funebrana</i>)	Tratar a : Máximo de vuelo en cada generación, y/o -1º fruto dañado.	-Bacillus thuringiensis -Diazinon -Fenitrothion -Fosalon -Fosmet -Lambda cihalotrin -Taufluvalinato	<i>Aphanteles sp.</i>	Seguimiento de vuelo con feromonas.	
Mosquito verde (<i>Empoasca decedens</i>)	Tratar a 3% brotes ocupados.	-Taufluvalinato	<i>Chrysopa carnea</i> <i>Coccinella septempunctata</i>	Placas amarillas para control de vuelo.	

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Mosca de la fruta. <i>(Ceratitis capitata)</i>	Tratar a: - 2 cap/trampa/día - 1º fruto picado.	-Fosmet -Lambda cihalotrin -Malation. -Triclorfon.		Seguimiento de vuelo con atrayentes.	Retirada de frutos picados. Vigilar plantaciones colindantes de otros cultivos sensibles a la plaga.
Gusano cabezudo <i>(Capnodis tenebrionis)</i>	Adultos: -Observaciones en árboles de los bordes a partir de febrero. Si hay adultos, tratar de forma localizada las primeras filas de árboles. -Tratamientos antes de inicio de puesta en mayo. -Posteriormente tratar a mediados de septiembre antes de la retirada de adultos para invernar.	Contra adultos: -Fenitrothion	Nematodos de suelo		Arranque de árboles afectados, quemando raíces y tronco.

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Arañas (<i>Panonychus ulmi</i>) (<i>Tetranychus urticae</i>)	Control de puesta en invierno. Tratar a 5% de obstáculos ocupados.	Tratamiento invernal: -Aceite de verano + fenitroton -Aceite de verano + diazinon	<i>Amblyseius californicus</i> <i>Phytoseiulus persimilis</i> <i>Stethorus sp.</i>		
Acaro de las agallas (<i>Acalitus phloeocoptes</i>)	Tratamiento a salida de adultos de las agallas.	En vegetación tratar: -50% hojas ocupadas (sin fitoseidos). -60% hojas ocupadas (con fitoseidos). En vegetación: -Azocicloestan (2) -Azufre -Cihexaestan -Fenpiroximato (3) -Hexitiazox. (2) -Propargita -Tebufenpirad (3) -Tebufenpirad (3) -Fenpiroximato (3)	<i>Amblyseius californicus</i>		

PLAGA / ENFERMEDAD	CRITERIO DE INTERVENCION	CONTROL QUIMICO MATERIAS ACTIVAS	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA AUXILIAR	CONTROL BIOTECNICO	METODOS CULTURALES
Cribado <i>(Stigmina carpophila)</i>	Tratamientos preventivos en estado D-E. Especial atención en periodos lluviosos, repetir tratamientos en estos casos. Tratamientos caída hoja.	-Bitertanol (8) (11) -Dodina -Fopet -Metiram (5) -Tiram (5) -Ziram (5) Tratamiento caída hoja: -Compuestos de cobre			
Oidio <i>(Sphaerotheca pannosa)</i>	Tratar a primeros síntomas en frutos y hojas.	-Azufre -Bitertanol (8) (11) -Carbendazima (7) -Ciproconazol (8) (11) -Diniconazol (8) (11) -Hexaconazol (8) (11) -Permanganato potasico -Triflumizol (8) (11) -Metil tiofanato (7)			Eliminar frutos con síntomas en el aclareo. Eliminar chupones en poda en verde para favorecer la aireación.
Roya <i>(Tranzchelia pruni-spinosae)</i>	Tratamientos a partir de primavera con primeros síntomas.	-Bitertanol (8) (11) -Ciproconazol (8) (11) -Mancozeb (5) -Metiram (5) -Ziram (5)			

RESTRICCIONES DE USO

- (1) Máximo una aplicación por materia activa para la misma especie de pulgón.
- (2) Máximo dos aplicaciones año.
- (3) Máximo dos aplicaciones año entre estos, alternando con materias activas de otro modo de acción.
- (4) Máximo dos aplicaciones año entre estos.
- (5) Máximo tres aplicaciones año entre estos.
- (6) Máximo una aplicación año.
- (7) Máximo dos aplicaciones año entre estos.
- (8) Máximo cuatro aplicaciones año entre estos.
- (9) No autorizado en nectarino.
- (10) Máximo una aplicación año y en variedades a recolectar a partir de primeros de junio.
- (11) Alternar con materias activas de otro modo de acción.
- (12) Solo autorizado en prefloración.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

5284 Resolución de 21 de abril de 2004, de la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria por la que se modifican los anexos III y IV de la Orden de 24 de abril de 2002, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por la que se regulan las Normas Técnicas de Producción Integrada en el cultivo de almendro.

Visto el informe emitido por el Servicio de Protección y Sanidad Vegetal de esta Dirección General, en donde se ponen de manifiesto los cambios sufridos en la situación fitosanitaria del cultivo de almendro, desde que en el año 2002 por medio de la Orden de 24 de abril de 2002 fue modificada por primera vez la Orden de 24 de junio de 1998, por la que se regulaban las normas de producción integrada en el cultivo de almendro.

Como durante el tiempo transcurrido desde la última actualización han evolucionado los parásitos que afectan al cultivo, se han retirado productos, desautorizado o aumentado algunos usos particulares y aparecido en el mercado nuevas materias activas eficaces contra las plagas y enfermedades del cultivo susceptibles de ser aplicadas en el contexto de la producción integrada, resulta imprescindible actualizar los Anexos III y IV de la Orden de 24 de abril de 2002, a fin de introducir los cambios habidos y adaptar la lista de materias activas y las recomendaciones de actuación a las condiciones actuales.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he tenido a bien

Resolver

Primero.- Quedan modificados los Anexos III y IV de la Orden de 24 de abril de 2002, apareciendo reflejadas en los mismos las condiciones que deben ser aplicadas en el control fitosanitario de las plagas y enfermedades en el cultivo de almendro bajo normas de producción integrada.

Segundo.- Se ordena la publicación íntegra, junto con la presente Resolución, de los Anexos III y IV modificados.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 21 de abril de 2004.—El Director General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, **Ángel García Lidón**.